

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00894/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-01000 de fecha 25 de septiembre de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0594/2019.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

L LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTA (O

FECHA: 2/10/19

HORA: \_11:45

RECIBIO Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10389/7526 y 10963/7941 Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPY.





**ALCALDÍA** 

GOD/ERMO/DE LA

CIUDAD DE ME Azcapotzalco, Ciudad de México, 25 de septiembre de 2019 No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-01000

Asunto: Punto de acuerdo

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1) C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Presente

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, y en respuesta a los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/508/2019, suscritos por el Lic. Luis Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDPPOSA/CSP/0594/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

Se exhorta a las y los titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, a Implementar la Único.-Silla Ciudadana, a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

En cumplimiento al Artículo 205 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y al Artículo 182 y 183 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, me permito informar que en éste Órgano Político Administrativo, la Silla Ciudadana fue aprobada en la Sesión del Concejo celebrada el día 31 de marzo de 2019, y a la fecha en todas las sesiones subsecuentes se ha contado con la participación de vecinos de las diferentes colonias de ésta Demarcación.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco



c.c.p. C.C.D.

Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para conocimiento superior.-Presente.

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Vol. SP/9511/2019 - SP/9646/2019

JCCHB\*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx Conmutador 53-54-99-94

Ext. 1101-1102

